



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: renuncia Pera

VISTO:

La renuncia presentada a fs. 1 por la Prof. Blanca Rosa Pera (Leg. Univ. N° 51185) a un cargo de Profesor Asistente D.SE. (114) en el Módulo de Comprensión Lectora (Portugués), de los módulos de idiomas en el Departamento de Idiomas con Fines Académicos (DIFA) radicado en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de esta Universidad ,

Y CONSIDERANDO:

Las razones invocadas por la Prof. Pera,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aceptar la renuncia definitiva a la Prof. Blanca Rosa Pera (Leg. Univ. N° 51185) a un cargo de Profesor Asistente D.SE. (114) en el Módulo de Comprensión Lectora (Portugués), de los módulos de idiomas en el Departamento de Idiomas con Fines Académicos (DIFA), radicado en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de esta Universidad, a partir del 1° de Julio de 2022.

Art. 2º.- Comuníquese y de forma.-